

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 16 de julio de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, de admisión definitiva y de trámite de participación pública en relación con la autorización del Plan de Restauración del derecho minero que se cita.*

El Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber, que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: Cantera Calima II, Número de expediente: 40.731 - Recurso solicitado: Sección C), Superficie solicitada: 6 cuadrículas - Términos municipales afectados: Líjar y Cantoria (Almería) – Solicitante: Perfimper, S.L. con domicilio en C/ Paraguay, código postal 30310, Cartagena (Murcia), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración del permiso de investigación el cual contiene:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 6.4.2022 por D. José Luis Villada Conesa en representación de la mercantil Perfimper, S.L.
- Autoridades competentes: Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: de fecha de 30.6.2025. Aprobación.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:  
<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, para consulta presencial en esta Delegación Territorial se le facilita los siguientes teléfonos: 950 002 000 / 955 012 012 y la siguiente dirección de correo electrónico: [dpalmeria.ciem@juntadeandalucia.es](mailto:dpalmeria.ciem@juntadeandalucia.es) para solicitar cita previa.

- Medios para la información: La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la dirección de internet anterior o bien, previa cita, en horario de 12:00 a 13:00 horas mediante acceso presencial en esta delegación.

- Procedimientos de participación pública: los establecidos en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente de Plan de Restauración, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), y en expediente de Proyecto General de Permiso de Investigación en el plazo de 15 días a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio y art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa citada.

Almería, 16 de julio de 2025.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.

00323854